

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**IV LEGISLATURA**  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de la Biblioteca “Francisco Zarco”**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Sala de Juntas “Benita Galeana”

26 de julio de 2007

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.-** Buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del 26 de julio de 2007 el Comité de la Biblioteca “Francisco Zarco”.

Le pediría al diputado Norberto hiciera favor de dar lectura al orden del día y pasar al punto número 1.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Con mucho gusto, diputado Presidente. Muy buenos días, diputada, diputados; compañeros presentes.

Sesión ordinaria del día 26 de julio de 2007.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Se encuentra presente el diputado Jacobo Bonilla, la diputada Elvira Murillo, y su servidor, el diputado Nazario Norberto Sánchez. Por lo cual existe el quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado.

Le pediría también que diera lectura al orden del día para aprobarlo y pasar a los temas.

**EL C. SECRETARIO.**- Claro que sí, diputado Presidente.

Pasamos al punto número de lectura y aprobación de orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Integración del área de documentación al Comité de la Biblioteca "Francisco Zarco".

5.- Entrega del calendario de sesiones del segundo semestre de 2007.

6.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno que requiera a las Comisiones y Comités, así como a la Coordinación de Proceso Parlamentario, para que remitan a la Biblioteca "Francisco Zarco" la documentación legislativa del trabajo realizado por esta Asamblea.

7.- Asuntos generales.

Se pregunta a los diputados si están de acuerdo en la aprobación del orden del día.

Quien esté de acuerdo, sírvase levantar la mano.

Está aprobado, diputado Presidente, el orden del día.

Pasamos al punto número 3, aprobación del acta de la sesión anterior, la cual obra en el expediente y solicito la dispensa de la lectura a los diputados presentes, a efecto de ver si podemos aprobar el acta de la sesión anterior.

Les pregunto a los diputados quien esté de acuerdo favor de levantar la mano.

Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba.

Solicito a los diputados si se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quien esté de acuerdo, que levante la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasamos al punto número 4, integración del área de documentación al Comité de la Biblioteca "Francisco Zarco". Adelante, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Norberto.

Comentarles que desde el 97 ha existido un área de documentación, de hecho desde antes también. La documentación que se encarga de atender a los asesores en cuanto a las leyes que tenemos, los dictámenes que hay, las comparecencias que hubieron y es un área que estaba separada de la atención que se da en la biblioteca y finalmente a la biblioteca también llegan personas pidiendo la misma información, entonces realmente lo que se estaba haciendo era, suena hasta como triangulación, y lo que acordamos ya es que, con la Oficial Mayor, es que el área de documentación va a pasar parte del Comité de la Biblioteca "Francisco Zarco", para que todos los asesores sepan que hay un solo lugar en donde hay que pedir las iniciativas, hay un solo lugar donde hay que pedir las comparecencias o las versiones estenográficas, donde haya un solo lugar donde estén los dictámenes y donde esté toda esta información. Entonces esa área ya pasa al Comité de la Biblioteca y se los queríamos comentar, para que sepan que en las oficinas de Gante ya está nuestro amigo Víctor Contreras, que es la persona que atiende y que ya sabe cómo llevar a cabo estos trámites y que lo ha estado haciendo desde el año 97 y que es personal de base. Sólo les quería comentar ese punto.

¿Hay algún comentario o alguna duda a este respecto?

Pasamos al punto número 5, en el documento viene el calendario de sesiones ordinarias, julio-diciembre de 2007, donde vienen las propuestas de las fechas, evidentemente no son rígidas, en el momento en que ustedes digan que

cambiamos algunas se podrá hacer el cambio, pero se los queríamos dejar a ustedes para que ya lo tengan y lo puedan ir agendando con anticipación.

Si me lo permiten, pasamos al punto número 6, que me parece muy importante, donde dice análisis y en su caso aprobación del acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno le requiera a las Comisiones, Comités, así como a la Coordinación de Proceso Parlamentario para que remitan a la Biblioteca "Francisco Zarco" la documentación legislativa del trabajo realizado por la Asamblea.

Este punto de entrada nos parecería hasta un poco, finalmente nosotros estamos pidiendo la información a la Comisión de Gobierno con el objetivo de que se vaya teniendo ya en la Biblioteca "Francisco Zarco" la documentación de los dictámenes que se elaboran aquí y de las iniciativas y puntos de acuerdo que son los documentos que yo considero que ya se deberán de quedar por vida.

Oficialía Mayor tiene toda una bodega con documentación que realmente no funciona o que no sirve, que es la carta que le envió el diputado, desde la celebración del cumpleaños hasta posibles documentos importantes, pero que nadie lleva un registro de ellos. Entonces de alguna forma esto es un intento de empezar a organizar la información de todos nosotros para que ya no tengamos casi siquiera hacer las actas de entrega a las oficinas de las Comisiones al próximo diputado que venga en el 2009, sino ya se tendría una base de datos de todos los trabajos que hicieron, cuando menos en dictámenes o en iniciativas que realizó al Comisión, y que en su momento habrá que hacer un estudio un poco más profundo sobre cuáles son los documentos que realmente debemos de conservar y de pasar de diputación a diputación, para evitar realmente dejar paja, evitar dejar cajas y cajas de documentación que realmente nadie los lee y que nadie sabe cómo están organizados e ir precisando poco a poco cuáles son aquellos documentos en los cuales debiéramos de dejar.

Entonces el acuerdo, como resolutivos, se los voy a leer, dice:

- A) Exhortar a la Comisión de Gobierno para que requiera a la Coordinación de Proceso Parlamentario a efecto de que la misma remita al Centro de

Documentación de la Biblioteca "Francisco Zarco" copia digital y física de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa. Esto es muy importante porque las iniciativas suelen pedirse a la Coordinación de Proceso Parlamentario, pero muchas veces sobre todo en periodo de sesiones Proceso Parlamentario realmente no está atendiendo más a todos los diputados en el Recito y luego no se dan a abasto para atender a los asesores que buscan iniciativas o que buscan versiones estenográficas. Y finalmente lo que estamos haciendo es adelantándonos a esas requisiciones que van a hacer los asesores para que nosotros tengamos toda esa información y que sea parte del acervo de la biblioteca y que pueda ser consultada por todos los capitalinos.

- B) Es a la Dirección de Estenografía, a efecto de que la misma remita al Centro de Documentación de la Biblioteca "Francisco Zarco" copia digital y física de las versiones estenográficas de todas las sesiones ordinarias, extraordinarias, reuniones de comisiones unidas, reuniones de trabajo, foros y eventos realizados por los Comités y Comisiones de esta Asamblea y que constituyan antecedentes de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados, así como de los dictámenes elaborados por las mismas. Una vez más esto es muy importante porque finalmente podrían ya acudir a la Asamblea Legislativa a efecto de pedir las memorias o la versión estenográfica de los foros que se hacen aquí en la Asamblea Legislativa, de las iniciativas que se han ido presentando, de los puntos de acuerdo y las reuniones de comisiones unidas o de comisiones o sesiones de trabajo.

Cabe resaltar que esta información, el Centro de Documentación históricamente lo viene haciendo bajo buenos oficios y de vez en cuando se las dan y de vez en cuando no, pero esto es como una manera de formalizar de que tengamos esta información.

- C) Las Comisiones y Comités a efecto de que las mismas remitan al Centro de Documentación de la Biblioteca "Francisco Zarco" copia digital y física de

los dictámenes relativos a las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a los mismos para su análisis, estudio y dictaminación.

Pues es engrosar toda la documentación y el historial que va llevar una Comisión en sus trabajos para evitar reitero que después las Comisiones dejen documentación que no sirve o que no funciona.

Este es el punto de acuerdo que les propongo que podamos signar a reserva de que ustedes quieran aumentar algún punto más o si quieren pues se los damos para que lo lean y lo puedan mejorar, o si ustedes lo creen pertinente lo podamos de una vez votar.

**EL C. SECRETARIO.-** No sé si alguna diputada tuviera algún comentario.

Muy bien, yo sí tendría un comentario en el inciso C), respecto en las comisiones y comités a efecto de que las mismas remitan al Centro de Documentación de la Biblioteca "Francisco Zarco" copia digital y física de los dictámenes relativos a iniciativas y puntos de acuerdo. Yo ahí lo dejaría, punto y a parte, para que no se cree confusión, en puntos de acuerdo nada más, porque si no creamos confusión a los mismos, pareciera que a lo mejor antes de dictaminar, exacto. Entonces mejor así.

Copia digital y física de los dictámenes relativos a la iniciativa y puntos de acuerdo, y ya. Ahí ya no le borraríamos. Exacto, porque se supone que ya están aprobados y todo o podría ser copia física de los dictámenes aprobados relativos a la iniciativa y puntos de acuerdo, más bien también sería, dictámenes aprobados, relativos a la iniciativa y puntos de acuerdo.

Luego, en el inciso c) de la propuesta por el acuerdo donde se solicita a la Comisión del Gobierno, le requiera a las comisiones y comités, así como a la Coordinación de Proceso Parlamentario para que remitan a la Biblioteca "Francisco Zarco", la documentación derivada del trabajo legislativo realizado por los diputados de esta Asamblea, se propone que el inciso c) de los resolutivos quede de la siguiente manera: Las comisiones y comités a efecto de que la misma remita al centro de Documentación de la Biblioteca "Francisco Zarco", copia digital

y física de los dictámenes aprobados, relativos a las iniciativas y puntos de acuerdo. Así quedaría el dictamen.

Por consiguiente, entrando en el punto número 6 de la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2007 y no habiendo ningún comentario más de los diputados, se solicita la aprobación en forma económica de los diputados del punto número 6, análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno, que requiera a las comisiones y comités, así como a la Coordinación de Proceso Parlamentario para que remitan a la Biblioteca "Francisco Zarco" la documentación legislativa del trabajo realizado por esta Asamblea.

Quien esté a favor de aprobarlo, que levante la mano.

Queda aprobado, diputado Presidente, por unanimidad el punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Sólo comentar que para efectos en la práctica, le vamos a girar copia a los secretarios técnico de este acuerdo, porque finalmente ellos son los que constantemente están haciendo los dictámenes.

El siguiente punto del orden es asuntos generales. No sé si alguno de ustedes tenga algún asunto general.

Les agradecemos mucho que hayan estado aquí con nosotros para llevar a cabo esta sesión ordinaria del 26 de julio de 2007, y bueno pues la damos ya por terminada.

Muchas gracias.

